

"Plan de aprovechamientos de las masas de arbolado (choperas) administradas por la Confederación Hidrográfica del Duero (año forestal 2024-2025) subasta 2024"		
APERTURA DEL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN GENERAL" - MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024		
licitador	Nº DE LOTES A LOS QUE OFERTA	CAUSAS DE SUBSANACIÓN
1 CHAPAS DEL NOROESTE, S.L.	11	
2 UNION FRANCAMAR, S.L.	28	
3 MADERAS AICRUN, S.L.	5	
4 FUSTEK, S.L.	27	
5 GESTION FORESTAL DEL SURESTE, S.L.U.	19	
6 GRUPO GARNICA PLYWOOD, S.A.U.	61	
7 MADERAS ROVI, S.L.U.	19	Debe aportar justificantes de constitución de las garantías aportando el modelo 060, ya que en este momento no consta todavía su consignación en la Caja General de Depósitos.
8 TABLEROS LOSAN, S.A.	23	Debe aportar copia autenticada del DNI del representante que ha presentado la documentación, poder de representación el que consten las facultades que ostenta y certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
9 TRANSPORTES Y MADERAS VAQUERIZO, S.L.	1	
10 CONTRACHAPADOS MORATI, S.L.	3	
11 LUIS F. CUESTA TOMERO	2	
12 ARCHELA CONTRACHAPADOS, S.L.	27	
13 LUBAHOSA EXPLOTACIONES MADERERAS, S.L.	16	Debe aportar justificante de haber constituido en plazo la garantía correspondiente al LOTE N.º 6 ("PALANQUINOS") aportando el modelo 060, ya que en este momento no consta todavía su consignación en la Caja General de Depósitos ni ha sido aportado en el sobre de la documentación administrativa.
14 MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GIL	4	
15 MADERAS FUENTE ALAMO, S.L.	23	Debe aportar los certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
16 FABRICACIONES CHOPINA, S.L.	5	

La documentación a presentar en trámite de subsanación se aportará a través de Registro electrónico hasta las 20:00 horas del día 24 de abril de 2024